

que se quiera injirle por dicho respecto. Segun con
mas atencion resulta de la copia q. en de

Di a forma a companamos y juramos cum
pliendo con el estado con benio: en cuyo supuesto

Pmo
A. V. Se sirba aver por presentada dicha copia de escri-
tura de obligacion, y mandar pasarla a el Jus-
tre Ayuntamiento de esta villa en cuyo har-
chivo debe parar a los fines q. puedan condu-
cir y sean de justicia que pedimos y juramos de.

hic. D. Pedro Naro
Camacho

Miguel Escamer
y otros

Juan Antonio
Escamer

